



#### 4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

##### 4.2. MOCIONES.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 9L/4300-0174 APROBADA POR EL PLENO DEL PARLAMENTO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/4200-0067]

##### Escrito inicial.

#### PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria como moción subsiguiente a la interpelación N.º 9L/4100-0119 relativa a grado de cumplimiento de la Proposición no de Ley número 9L/4300-0174 aprobada por el Pleno del Parlamento, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 9L/4200-0067, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el 30 de octubre de 2017, de conformidad con los citados artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de octubre de 2017

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4200-0067]

##### "A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción subsiguiente a la interpelación N.º 119, relativa a grado de cumplimiento de la Proposición no de Ley número 9L/4300-0174

#### MOCIÓN

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno:

1. Remita informe mensual de los avances que se han realizado en los estudios en curso relacionados con el despilfarro alimentario encargados por el Gobierno de Cantabria.

2. Remita los criterios referencia en los que se basará la auditoria pendiente de realización.

3. Remita informa de conclusiones de las "Evaluaciones de Seguimiento" iniciadas en la Consejería de Educación y cuantas otras se realicen con igual o parecido propósito.

4. Constituya la Mesa de la Alimentación en Cantabria, en la que tengan representación todos los grupos parlamentarios y donde se realice un seguimiento informativo y periódico de éste y otros temas que afecte a la política alimentaria de nuestra región.

En Santander, a 24 de octubre de 2017.

Fdo.: Jose Ramón Blanco Gutiérrez. Portavoz suplente del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria."